

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29358** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0448/2023 ((INTEGRA-AYE) León), con destino a abastecimiento en el término municipal de Santa María de Ordás (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Junta Vecinal de Villapodambre (P2401034J) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santa María de Ordás (León), por un volumen máximo anual de 3.951 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,89 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,30 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 7 de agosto de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre la Junta Vecinal de Villapodambre con referencia PRLE158006.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta Vecinal de Villapodambre (P2401034J)

Tipo de uso: Abastecimiento (29 habitantes residentes, llegando a los 78 de manera estacional)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.951

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,89

Caudal medio equivalente (l/s): 0,30

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400002 – La Babia - Luna

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 8 de agosto de 2024.- Jefe de Servicio de Aguas subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240037016-1